

 Universidad Zaragoza	CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS CURSO 2025-2026 Resolución de 14 de marzo de 2025 (BOA Núm. 59 de 26 de marzo)
	SEGUNDO ANUNCIO PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS

Vistas las propuestas efectuadas por las comisiones de selección y de acuerdo con lo establecido en la base 11 de la convocatoria, se anuncia el inicio del plazo para la contratación de las personas propuestas en las plazas que se indican en el Anexo.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 2 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar por escrito su aceptación o renuncia a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación CI@ave o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos** y a continuación **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Configurar documentación a enviar**, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor asociado**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
 - b) Copia del título universitario correspondiente acompañado, en su caso, de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.
 - c) En su caso, copia del permiso de residencia en los términos indicados en las bases de la convocatoria.

CSV: 0c1832d585e21596b28977a4b36f6664	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado	16/07/2025 13:22:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0c1832d585e21596b28977a4b36f6664>

 Universidad Zaragoza	CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS CURSO 2025-2026 Resolución de 14 de marzo de 2025 (BOA Núm. 59 de 26 de marzo)
	SEGUNDO ANUNCIO PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS

d) Trabajadores por cuenta ajena:

- Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Copia del contrato de trabajo vigente con indicación de la categoría, fecha de formalización y jornada realizada en cómputo semanal.

e) Trabajadores por cuenta propia y profesionales:

- Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social o, en su caso, certificación del colegio profesional correspondiente que acredite el ejercicio de la actividad profesional y que se halla de alta y al corriente de los pagos en la Mutualidad de Previsión correspondiente.
- Certificado de situación censal expedido por la Agencia Tributaria.

f) Personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas:

- Certificado, expedido por la correspondiente Administración, en el que se indique el cuerpo, escala, plaza o categoría, el grupo o subgrupo de clasificación, el concreto puesto de trabajo que desempeña, que el interesado se encuentra en situación de servicio activo y el número de horas semanales de su jornada laboral.

g) Una fotografía reciente tamaño carnet.

h) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.

i) Documentación relativa a la compatibilidad.

La documentación indicada en los apartados a), b), g) y h) no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.

Los documentos señalados en los apartados d), e), f) deberán ser de fecha posterior a la publicación en el e-TOUZ del acuerdo de la comisión de selección que contenga la propuesta de contratación referido en la base 5.10.

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

La Rectora. Por delegación (resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), el
Vicerrector de Profesorado, Ismael Jiménez Compaired.
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

CSV: 0c1832d585e21596b28977a4b36f6664	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado	16/07/2025 13:22:00	

CSV: 0c1832d585e21596b28977a4b36f6664	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado	16/07/2025 13:22:00	